

7

Diez y nueve folios. - Ingresos y Egresos Aduana de  
Ensenada. - Cortes de caja, ultimo balancee gral. y dis-  
posicion especial sp. petroles.

NOTICIA de los ingresos habidos durante el semestre de Enero a Junio del año de 1915, a las cuentas que enseguida se expresan.

Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, S.A. (Empuerto del)

Derechos de importación.	\$ 34,932.39
10% Adicional sobre los derechos de importación.	3,492.98
Recaudación del 1.50% Municipal sobre los derechos de importación	524.02
Derechos de toneladas.	465.34
Derechos de sanidad.	597.60
Derechos de exportación sobre cueros y pieles.	50.00
Productos por arrendamiento o venta de terrenos baldíos y nacionales.	93.72
Dirección de la Renta del Timbre (Remisiones que hace la Oficina del Ramo en este Puerto, como productos de la misma).	14,322.04
Productos de la Renta del Timbre. (Cantidades recaudadas por esta Aduana por venta de estampillas para bebidas importadas).....	296.39
Multas.	5,560.50
Derechos des exportación sobre el oro.	126.64
Derechos Consulares.	446.00
Productos de arrendamiento o explotación de propiedades raíces de la Federación, no especificadas.	7.44
Aprovechamientos diversos no especificados.	34,580.89
Derechos de exportación sobre el trigo.	1,715.72
Derechos de Tráfico Marítimo Interior.	712.45
Derechos de exportación sobre el guano.	286.61
Derechos de exportación sobre el salvado.	343.30
Derechos de exportación sobre bebidas embriagantes.	12.50
Derechos de exportación sobre cera de abeja.	100.20
Derechos de ensaye y apartado.	6.00
Derechos de exportación sobre lana de todas clases.	806.08
Dirección de Contribuciones (Lo recaudado en esta Sub-Receptoría.	6,739.01
Aduana Fronteriza de Tijuana (Lo remitido para atenciones de esta Aduana Marítima)	3,655.35
Dirección General de Correos (Remisión que hace la Oficina en este Puerto, como productos de la misma).	600.00
Aduana Fronteriza de Mexicali (Lo remitido para atenciones de esta Oficina).	26,088.73
A la vuelta.	\$136,562.10

Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización S.A. (Embargo de bienes rústicos y urbanos). . . . .	7,476.74
Compañía Mexicanadde Terrenos y Colonización, S.A. (Embargo del Muelle). . . . .	3,450.82
Inspección de Pescas. (Remisión que hace la Cia. "La Pescadora" para pago del sueldo del Inspector de Pesca y Buceo. . . . .	1,134.00
TOTAL.....	\$ 148,623.66



Ensenada Baja Cfa. Febrero 6 de 1916.

El Administrador.

El Contador.

*[Handwritten signature of the Administrator]*

*[Handwritten signature of the Accountant]*

*[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'Remisión que hace la Oficina', 'como productores de la misma', 'Cantidades resguardadas por', 'entregadas para', 'no especificadas', 'diversos no especificadas', 'exportación sobre el trigo', 'Tráfico Marítimo Interior', 'exportación sobre el guano', 'exportación sobre el salado', 'exportación sobre bebidas embotelladas', 'exportación sobre cera de abejas', 'envasado', 'exportación sobre lana de todas clases', 'Contribuciones (lo resguardado en esta Sub-Resguardada', 'remisión para atenciones de', 'la Aduana Marítima)', 'Remisión que hace la Oficina en', 'como productores de la misma)', 'remisión para atenciones de', 'la Oficina)']*

N O T I C I A de los ingresos habidos durante el semestre de Julio a Diciembre de 1915, a las cuentas que enseguida se expresan.

-----

Recaudación del 1.50% Municipal sobre los derechos de importación	1,284.54
Derechos de importación. . . . .	49,319.34
Diez por ciento adicional sobre los derechos de importación. . . "	4,932.32
Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización S.A. (Embargo de bienes rústicos y urbanos). . . . .	5,468.52
Derechos de toneladas. . . . .	327.35
Derechos de Sanidad. . . . .	318.19
Derechos de Tráfico Marítimo Interior. . . . .	359.89
Productos de arrendamiento o de venta de terrenos baldíos y nacionales. . . . .	164.01
Aduana Fronteriza de Mexicali.(Lo remitido para atenciones de esta Aduana Marítima). . . . .	32,939.79
Dirección de la Renta del Timbre. (Remisiones que hace la Oficina del Ramo en este Puerto, como productos de la misma. . . . .	15,450.67
Dirección General de Correos.(Remisión que hace la Oficina en este Puerto, como productos de la misma). . . . .	920.00
Productos de la Renta del Timbre. (Cantidades recaudadas por esta Aduana por venta de estampillas para bebidas importadas). . . . .	1,292.34
Derechos de exportación sobre el oro. . . . .	82.93
Multas. . . . .	261.35
Derechos Consulares. . . . .	168.00
Préstamo de la Jefatura Política, (Para atenciones de esta Aduana)	43,620.64
Aduana Fronteriza de Tijuana.(Lo remitido para atenciones de esta Aduana Marítima). . . . .	10,754.06
Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, S.A. (Embargo del muelle). . . . .	1,037.86
Productos de arrendamiento o explotación de propiedades raíces de la Federación, no especificadas. . . . .	1.10
Compañía "La Pescadora" S.A. (Remisión que hace dicha Compañía para pago del sueldo del Inspector de Pesca y buceo).. . . . .	1,600.00
TOTAL.....	170,302.90



Ensenada Baja Cfa. Febrero 6 de 1916.  
El Administrador. El Contador.  
*[Signatures]*



PRESUPUESTO DE EGRESOS de esta Aduana Marítima, en el mes de Enero de 1916 por sueldos y gastos cuyos pagos hace esta misma Oficina.

25o.Regimiento de Infantería(Destacamento) Según documento No.1....\$	11.927.40
Cuerpo Irregular de Caballería "E.Cantú"	
(Destacamento) según.....	" " 2...." 8.448.00
Forrajes para las acémilas del Destacamento del 25o.Regimiento y Caballos del Destacamento de Caballería "E.Cantú".....	" " 2.000.00
2 Maquinistas de 1/a á \$8.00 diarios cada uno	" 496.00
1 Teniente de Navío á \$6.56 diarios.....	" 203.36
1 Maquinista de 2/a á \$5.00 diarios para el Barco "KEA".....	" 155.00
Aduana Marítima, Resguardo de la misma, Tripulación de las Falúas y Sección Aduanera de San Antón, según.....	" " 3...." 2.955.10
Gastos de Oficio de la Aduana.....	" " 3...." 83.34
Renta del Local de la Aduana.....	" " 3...." 55.00
Piloto Mayor del Puerto.....	" " 3...." 155.00
Un tercer Contramaestre Vigía del Puerto antes \$2.05 diarios, en la actualidad \$3.00.....	" " 3...." 93.00
Inspección y Escuelas, según.....	" " 4...." 2.073.28
Juzgado de 1/a. Instancia " .....	" " 5...." 871.80
Juzgado de Paz....."	" " 6...." 354.10
Juzgado del Estado Civil ".....	" " 7...." 144.00
Comisaría de Policía.... "	" " 8...." 279.00
Servicio Médico Legal.... "	" " 9...." 209.60
Delegación Sanitaria del Puerto según.....	" "10...." 90.25
Total.....\$	30,593.23

N O T A:

El Personal que mencionan los documentos Nos. 3 al 10, es el mismo que está funcionando actualmente.

Ensenada, B.Cfa., febrero 6 de 1916.

El Administrador,

El Contador,



PRESUPUESTO que rinde el que suscribe a la Aduana Maritima de este Puerto por las cantidades que vensera la expresada durante el presente mes segun la revista de Administracion pasada el dia de la fecha.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*JEFES Y OFICIALES\*\*\*\*\*

- 1. Mayor con \$ 8.00. en 31. dias.....\$.248.00.
- 2. Capitanes 1/o con \$ 6.00. en 31. dias.....\$.372.00.
- 2. Capitanes 2/o con \$ 5.50. en 31. dias.....\$.341.00
- 3. Tenientes con \$ 5.00. en 31. dias.....\$.465.00.
- 1. Teniente con \$ 5.00. en 10. dias.....\$. 50.00.
- 5. Subtenientes con \$ 4.50. en 31. dias.....\$.697.50. 2,173.50.

\*\*\*\*\* TROPA\*\*\*\*\*

- 1. Sargento 1/o con \$ 3.50. en 31. dias.....\$.108.50.
- 11. Sargentos 2/o con \$ 3.00. en 31. dias.....\$.1923.00.
- 9. Cabos con \$ 2.60. en 31. dias.....\$.2095.60.
- 25. Soldados de 1/a con \$ 2.20. en 31. dias.....\$.1705.00.
- 69. Soldados con \$ 2.20. en 31. dias.....\$.4705.60.
- 132. PLAZAS de Gasto Comun a 50.¢.....\$ 66.00.

GRATIFICACION de 25. Soldados de 1/a a 2.00.pesos,.....\$. 50.00 9753.90¢.

Suma.....\$. 11,927.40¢

Onse mil novecientos veinte y sietepesos, cuarenta centavos.

\*\*\*\*\*

Ensenada B. C. Enero 1/o de 1916.

Capitan 1/o A. H.

*Rafael Livorno*

Dejado de sacar por el com-  
pleto: \$ 46.70

✓ Env<sup>o</sup> 1.º 2000.00 ✓  
 ✓ " 2.º 350.00 ✓  
 ✓ " 3.º 2.000.00 ✓  
 ✓ " 6.º 2.000.00 ✓  
5.350.00

✓ Env<sup>o</sup> 10. 201,000.00 2,000.00  
 ✓ Env. 17. 201,000.00 2,000.00 4.000.00  
 ✓ Env. 22 20,000.00 225.00  
 ✓ Env. 25 20,500.00 1.000.00  
 ✓ " 28 20,300.35  
 ✓ " 29 202.00

10.875.00  
 600.70  
11.475.70  
 405.00  
11.880.70



**PRESUPUESTO** probable de los haberes que vencen los individuos de que se compone el expresado en el presente mes como sigue:

**J E F E S.**

**Coronel JUSTINO MENDIETA.**

Sus haberes en 31 días á \$12.00.diarios.....\$ 372.00.

**Mayor ELEUTERIO HERNANDEZ.**

Sus haberes en 31 días á \$8.00.diarios....." 248.00.

\$ 620.00.

**O F I C I A L E S.**

**Capitán 1/o. LEONARDO DURAN.**

Sus haberes en 31 días á \$6.00.diarios....." 186.00.

**Teniente J. JULIO DUUN.**

Sus haberes en 31 días á \$5.00.diarios....." 155.00.

**Subteniente JOSE RODRIGUEZ.**

Sus haberes en 31 días á \$4.50.diarios....." 139.50.

" 480.50.

**T R O P A.**

2 Sargentos 1/os.	su haber en 31 ds. á \$3.50.diars."	217.00.
6 " 2/os.	su haber en 31 ds. á "3.00. "	558.00.
9 Cabos	su haber en 31 ds. á "2.00. "	725.40.
85 Soldados.	su haber en 31 ds. á "2.20. "	5,797.00.

"7,297.40.

Gasto Común correspondientes á 102 plazas á 50 ¢ ms.c/u.

51.00.

T o t a l..... \$8,448.90.

**OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS NOVENTA CENTAVOS.**

Ensenada B.C. Enero 1/o de 1916.

Capitán 1/o. A. H.

*Leonardo Duran*

✓ Ent 1°	\$2,300.00	\$600.00 ✓	
✓ " 2	\$2,125.00	200.00 ✓	
✓ " 3	\$1,056.00	2,112.00 ✓	
✓ " 6	\$2,500.00	1,000.00 ✓	3,962.00
✓ Ent 10	\$2,750.00	500.00 ✓	
✓ " 12	\$2,750.00	500.00 ✓	
✓ " 15	\$2,300.00	600.00 ✓	1,600.00
✓ " 18	\$2,300.00	700.00 ✓	700.00
✓ " 22	\$2,300.00	600.00 ✓	600.00
✓ " 24	\$2,793.00	1,586.90 ✓	Saldo
			8,448.90



PRESUPUESTO de gastos por sueldos a los empleados de esta Aduana, Sección Aduanera de San Quintín, Piloto y Vigía de este Puerto.

EMPL E O.	DIARIO.	VENCIMIENTO 31 DIAS.	TOTAL.
Un Administrador 4a. Clase.	\$ 11.00	\$ 341.00	
Un Contador de 4a. id.	" 8.00	" 248.00	
Un Oficial de 6a. id.	" 6.00	" 186.80	
Un id. de 5a. id.	" 4.80	" 148.80	
Un Escribiente de 1a. id.	" 2.50	" 77.50	
Un id. de 2a. id.	" 2.20	" 68.20	
Un id. de 2a. id.	" 2.20 Vacante		
Un Conserje de 2a. id.	" 1.80	" 55.80	\$ 1,126.10
R E S G U A R D O.			
Un Comandante de 5a. Clase.	\$ 5.80	\$ 179.80	
Cinco Celadores Mont. 2a.	" 3.00	" 465.00	
Ocho id. a pié 4a. Clase.	" 2.20	" 545.60	" 1,190.40
TRIPULACION DE LAS FALUAS.			
Un Patrón de 2a. Clase.	\$ 2.20	\$ 68.20	
Cinco Bogas de 2a. id.	" 1.50	" 232.50	300.70
SECCION DE SAN QUINTIN.			
Un Oficial de 6a. Clase.	\$ 4.00	\$ 124.00	
Un id. de 7a. id.	" 3.20	" 99.20	
Un Celador a pié 4a. Clase	" 2.20	" 68.20	
Un Boga de 2a. Clase.	" 1.50	" 46.50	
Un Boga de 2a. id.	" 1.50 VACANTE		337.90
V I G I A.			
Un 3/er Contramaestre Vigía.	" 2.05	\$ 63.55	63.55
PILOTIA MAYOR.			
Un Piloto Mayor.	\$ 5.00	" 155.00	155.00
GASTOS DE OFICIO.			
A razón de \$ 1,000.00 anuales.		\$ 83.34.	83.34 ✓
RENTA DE LOCAL ADUANA.			
Renta del local que ocupa la Oficina, al mes,		\$ 55.00 .	55.00 ✓
TOTAL.....			\$ 3,311.99.

Ensenada., Junio 14 de 1915.

El Administrador.



Lista de los empleados del Ramo de Instrucción Pública que cobran sus sueldos en la Aduana Marítima de este puerto; con expresión de sus nombres y salarios que disfrutan.

Inspección General.

1	Inspector De Zona.....Sr. R.Rodríguez Aguilar.....	\$	8.00	diar.
1	Escribiente.....Sr. Héctor Urroz.....	"	3.50	"
1	Mozo de Oficios .....Sr. Samuel Villavicencio.....	"	1.00	"

E N S E N A D A.

m Escuela No. 1 de Niños.

1	Director.....Sr. Andrés Silva.....	\$	5.31	"
1	Ayudante.....Srta. Marina García Blanco.....	"	3.12	"
1	Ayudante.....Srta. Ana Pueyes.....	"	3.12	"
1	Ayudante.....Srta. Celedonia Valdera.....	"	3.12	"

Escuela No. 2 de Niñas.

1	Directora.....Sra. Ana Martínez.....	\$	5.31	"
1	Ayudante.....Srta. Ascención González.....	"	3.12	"
1	Ayudante.....Srta. Cleofas Ortiz.....	"	3.12	"
1	Ayudante.....Sra. María S. Vda. de Contreñas.....	"	3.12	"
1	Prfa. Labores Femeniles, Srta. Jesús Peralta.....	"	1.35	"

Escuela No. 11 de Párvulos.

1	Directora.....Sra. Herceilia G. Ll. de Rojo.....	"	5.00	"
---	--------------------------------------------------	---	------	---

Escuela No. 7 Mixta, San Telmo.

1	Directora.....Srta. María Juana Valdera.....	"	5.00	"
---	----------------------------------------------	---	------	---

Escuela No. 8 Mixta, Santo Tomás.

1	Directora.....Srta. Rosario A. Amador.....	"	5.00	"
---	--------------------------------------------	---	------	---

Escuela No. 6 Mixta, El Rosario.

1	Directora.....Sra. Flora C. de Grosso.....	"	5.00	"
---	--------------------------------------------	---	------	---

Escuela No. 16 Santo Domingo, Mixta.

1	Directora.....Sra. María O. de López.....	"	5.00	"
---	-------------------------------------------	---	------	---

Ensenada, B.Cfa., junio 12 de 1915.

El Inspector,  
E.D.L.I.G.

*Rodríguez Aguilar*

Importa el vencimiento en 31 días del mes de Julio. \$ 2,073.28

DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS VEINTIOCHO CENTAVOS.

hu/





PRESUPUESTO de gastos por sueldos a los empleados de los Juzgados de Paz en Ensenada, El Alamo, Calmallí, El Rosario y Santo Tomás. en 31 dias del mes de Julio próximo.

EMPL E O S,	DIARIO.	VENCIMIENTO EN 31 DIAS.	TOTAL.
ENSENADA.			
Un Juez de Paz.	\$ 2.20	\$ 68.20	
Un Secretario.	" 1.50	" 46.50	
Gastos de Oficio.		<u>" 2.00</u>	\$ 116.70
Cuatro Juzgado de Paz en El Alamo, Calmallí, El Rosario y Santo Tomás, con los siguientes personales y gastos:			
4 Jueces de Paz.	" 1.00	"124.00	
4 Secretarios para los mismos	" 0.85	"105.40	
Gastos de oficio para los mismos a razón de \$ 2.00 al mes.		<u>" 8.00</u>	<u>" 237.40</u>
TOTAL.....			\$ 354.10

TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS DIEZ CENTAVOS

Ensenada B.C. Junio 14 de 1915.

*J. J. Alvarado*

PRESUPUESTO de gastos por sueldos a los empleados del Juzgado del Estado Civil, en los 31 dias del mes de Julio próximo.

EMPL E O.	DIARIO.	VENCIMIENTO EN 31 dias.	TOTAL.
Un Juez.	2.20	\$ 68.20	
Un escribiente de 2/a.	" 1.80	" 55.80	
Gastos de oficio.		" 5.00	
Renta de casa.		" 15.00.....	\$ 144.00
TOTAL.....			\$ 144.00

CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS.

Ensenada Junio 14 de 1915.



*Miguel...*



PRESUPUESTO de gastos por sueldos a los Comisarios de Policía de Guadalupe, Real del Castillo, El Alamo, Santo Tomás, San Vicente, San Telmo, San Quintín, Santo Domingo y Calmallí, por los 31 días del mes de Julio próximo.

	DIARIO.	VENCIMIENTO	TOTAL.
9 Comisarios de Policía, con residencia en los lugares expresados	\$ 1.00	\$ 279.00	\$ 279.00
TOTAL.....			\$ 279.00

DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS.

Ensenada B.C. Junio 14 de 1915.

*Escopía*  
*El Contador*  
*[Signature]*

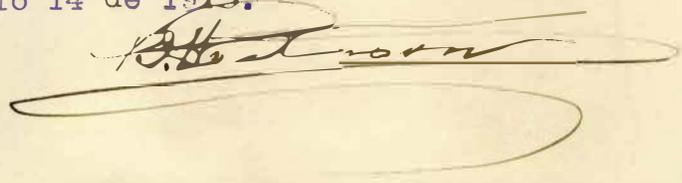
9.

PRESUPUESTO de sueldos y gastos de oficio de dos peritos medico-legistas con residencia en ésta, durante los 31 dias de Julio próximo.

	DIARIO.	VENCIMIENTO	TOTAL.
2 Peritos medico-legistas, radicados en este lugar y adscriptos al Juzgado de la. Instancia.	\$ 3.30	\$ 204.60	
Gastos de oficio		" 5.00	\$ 209.60
TOTAL.....			\$ 209.60

DOSCIENTOS NUEVE PESOS SESENTA CENTAVOS.

ENSENADA B.C. Junio 14 de 1915.



10.

PRESUPUESTO de gastos por sueldos y gastos de Oficio de la Delegación Sanitaria, en los 31 días del mes de Julio próximo.

EMPL E O	DIARIO	VENCIMIENTO EN 31 DIAS.	TOTAL.
Un Delegado Sanitario.	\$ 2.75.	\$ 85.25	
Gastos de Oficio.		" 5.00	\$ 90.25.
		TOTAL.....	\$ 90.25

NOVENTA PESOS VEINTICINCO CENTAVOS.

Ensenada Junio 14 de 1915.

*[Handwritten signature]*



Año fiscal de 1912 a 1913.

Mes de agosto de 1912.

**Corte de Caja** de segunda operación que manifiesta los Ingresos y Egresos que ha tenido esta Aduana en el mes citado.

## INGRESOS

### PRODUCTOS CORRIENTES.

#### PRIMER RUBRO.

Derechos de Importación:

9,350.23

#### SEGUNDO RUBRO.

Derechos de Exportación:

Derechos de exportación

" "

" "

Importa el segundo rubro

" "

#### TERCER RUBRO.

Derechos de puerto.

Derechos de toneladas

132.23

Derechos de sanidad

205.65

Derechos de tráfico Marítimo interior

" "

Derechos de guarda y almacenaje

" "

" "

Importa el tercer rubro

337.88

#### CUARTO RUBRO.

Derechos diversos y multas:

Derechos de Ensaye *y apartado*

2.50

Multas

19.30

Importa el cuarto rubro

21.80

Suma el primer grupo

9,709.91

Productos por Ramos Ajenos y Accidentales:

Recaudación del 1.50 por ciento Municipal

140.22

Dirección General del Timbre (cuenta de fondos)

2,506.43

Aduana Marítima de Mazatlán

10,000.00

A la vuelta

12,646.65 9,709.91

De la vuelta	12,646.65	9,709.91
Dirección General de Correos (cuenta de fondos)	31,025.84	
Secciones recaudadoras en la Baja California	1361.57	
Depósitos á favor de los Municipios en la importación de paquetes postales	"	"
Productos de los derechos sobre la pesca de la perla, ballena, nutria etc.	"	"
Productos por arrendamiento y venta de terrenos baldíos y Nacionales	23.43	
Productos por arrendamiento, <del>venta</del> ó explotación de bosques, salinas, guaneras etc.	145.60	
Garantías por derechos de importación pendientes de liquidar	"	"
Depósitos constituidos en diversas oficinas no especificadas	"	"
Tesorería General de la Federación	"	"
Depósitos de cantidades etc. Desde 1 <sup>o</sup> de Julio de 1911	84.68	
Cantidades por aplica por la Direc <sup>n</sup> de C. y G. de	446.35	
Jefatura de Hacienda de Sinaloa	0.15	
Derechos Consulares	3.00	
Productos de la Renta del Timbre por impuesto etc.	17.63	
Depósitos por órdenes judiciales etc. Desde 12 de Feb. 1911.	76.21	
Impuesto de 15% sobre imp <sup>to</sup> de vinos etc.	69.72	
Suma el Tercer grupo		45,900.03
Suman los ingresos		55,609.94
Existencia en 31 de Julio de 1912.		10,794.14
Total cargo		66,404.08

Total cargo

# EGRESOS

## PRIMER GRUPO.

### SUELDOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION.

Tesorería General de la Federación

Sueldos de Aduanas.

*Sueldos de empleados de la Aduana* 1193.50

*Sueldos de empleados del Resguardo* 1097.40

*Sueldos de la tripulación de las falúas* 241.80

*Sueldos de empleados de la Sección Aduanera de San Quintín* 357.00

*Idem ídem de Santo Domingo* " "

*Idem ídem de Bahía Magdalena* " " 2889.70

### Gastos de aduanas marítimas y fronterizas.

*Los de la Aduana y Secciones dependientes de ella.* 59.93

*Suma el primer grupo*

2949.63

## SEGUNDO GRUPO.

### Amortización de Certificados.

*Recibos por la consignación de derechos para el servicio de la deuda exterior de 1899* 5797.14

*Suma el segundo grupo*

5797.14

## TERCER GRUPO.

### Devoluciones de Derechos.

*Suma el tercer grupo*

" "

*A la vuelta*

8746.77. 6640408.

De la vuelta

874677 66404 08.

CUARTO GRUPO.

DEVOLUCIONES POR RAMOS AJENOS Y ACCIDENTALES.

Recaudación del 1. 50 p8 para Municipios:

Devoluciones á causantes

Entrega en efectivo á la Municipalidad

140.22.

Garantías por derechos de importación pendientes de liquidar.

" "

Depositos constituidos en diversas oficinas no especificadas.

" "

2 por ciento de hospitalares.

434

Depositos de cantidades etc. Desde 1º de Julio de 1911.

219.90

Suma el cuarto grupo

364.46.

QUINTO GRUPO.

REMISIONES.

A la Tesorería General de la Federación:

Entregado en efectivo á la Agencia del Banco Nacional } Jefatura de Hacienda  
Varios pagos por su orden } de Sinaloa

50,085.39

Suma el quinto grupo

50,085.39.

Suman los Egresos

59196.62.

Existencia para el 1º de Septiembre proximo

7207.46

Contaduría de la Aduana Marítima de Ensenada, Agosto 31 de 1912.

El Administrador,

A. G. Pardo

El Contador,

J. Idrogo



D.º B.º

El Jefe Político,

[Handwritten signature]

Año fiscal de 1915 á 1916



Mes de ENERO de 1916.

**Corte de Caja** de segunda operación que manifiesta los Ingresos y Egresos que ha tenido esta Aduana en el mes citado.

**INGRESOS**

**PRODUCTOS CORRIENTES.**

PRIMER RUBRO.

Derechos de Importación:	7976.70	
10% Adicional sobre los derechos etc.	<u>797.72</u>	8,774.42

SEGUNDO RUBRO.

Derechos de Exportación:

*Derechos de exportación*

*Importa el segundo rubro*

TERCER RUBRO.

Derechos de puerto.

<i>Derechos de toneladas</i>	63.26	
<i>Derechos de sanidad</i>	131.00	
<i>Derechos de tráfico Marítimo interior</i>	5.12	
<i>Derechos de guarda y almacenaje</i>		

*Importa el tercer rubro*

199.38

CUARTO RUBRO.

Derechos diversos y multas:

*Derechos de Ensaye*

*Multas*

<b>Derechos Consulares.</b>	136.00	
-----------------------------	--------	--

*Importa el cuarto rubro*

136.00

*Suma el primer grupo*

9,109.80

Productos por Ramos Ajenos y Accidentales:

<i>Recaudación del 1.50 por ciento Municipal</i>	119.73	
--------------------------------------------------	--------	--

<i>Dirección General del Timbre (cuenta de fondos)</i>	1,800.00	
--------------------------------------------------------	----------	--

*Aduana Marítima de Mazatlán*

*A la vuelta*

<u>1,919.73</u>	9,109.80
-----------------	----------



20,321.44 01,030.17 Total cargo

44,125.63

# EGRESOS

## PRIMER GRUPO.

### SUELDOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION.

Tesorería General de la Federación

27,752.93 27,752.93

Sueldos de Aduanas.

*Sueldos de empleados de la Aduana*

1125.30

*Sueldos de empleados del Resguardo*

1460.70

*Sueldos de la tripulación de las falúas*

300.70

*Sueldos de empleados de la Sección*

*Aduanera de San Quintín*

337.90 3,224.60

*Idem ídem de Santo Domingo*

*Idem ídem de Bahía Magdalena*

Gastos de aduanas marítimas y fronterizas.

*Los de la Aduana y Secciones dependientes de ella.*

81.57 81.57

*Suma el primer grupo*

31,059.10

## SEGUNDO GRUPO.

### Amortización de Certificados.

*Recibos por la consignación de derechos para el servicio de la deuda exterior de 1899*

*Suma el segundo grupo*

## TERCER GRUPO.

Devoluciones de Derechos.

*Suma el tercer grupo*

*A la vuelta*

31,059.10 44,125.63

De la vuelta

31,059.10 44,125.63

CUARTO GRUPO.

DEVOLUCIONES POR RAMOS AJENOS Y ACCIDENTALES.

Recaudación del 1. 50 p8 para Municipios:

Devoluciones á causantes

Entrega en efectivo á la Municipalidad

Garantías por derechos de importación pendientes de liquidar.

Depositos constituidos en diversas oficinas no especificadas.

2 por ciento de hospitales.

Cia. "La Pescadora" S.A.

248.00

Fondo de Gastos de aprehensiones y gratificaciones a los empleados inferiores de las Aduanas.

54.96

Suma el cuarto grupo

302.96

QUINTO GRUPO.

REMISIONES.

A la Tesorería General de la Federación:

Entregado en efectivo á la Agencia del Banco Nacional

Varios pagos por su orden

Suma el quinto grupo

Suman los Egresos

31,362.06

Existencia para el 1º de Febrero próximo.

12,763.57

Contaduría de la Aduana Marítima de Ensenada, Enero 31 de 1916.

El Administrador,

El Contador,

T.º B.º  
El Jefe Politico,



# Aduana Marítima de Ensenada

*Balance* GENERAL DEL LIBRO MAYOR CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

DE 1916.

FOLIOS	TITULOS DE LAS CUENTAS	MOVIMIENTO		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1.	Inventario de Entrada.	57,663.03	57,663.03		
2.	Fincas Nacionales.	8,150.00		8,150.00	
3.	Embarcaciones, muebles y Enseres.	3,655.50		3,655.50	
4.	Hacienda Pública.	52,746.25		52,746.25	
6.	Fondo de gastos de aprehensiones y gratificaciones a los empleados inferiores de las Aduanas.	60.46	93.44		32.98
7.	Depósitos constituidos en diversas oficinas no especificadas, hasta 30 de Junio de 1910.		1,414.59		1,414.59
8.	Depósitos constituidos en diversas oficinas no especificadas, 1910 a 1911.		702.05		702.05
9.	Depósitos de cantidades para distribuir entre partícipes, desde 1 de julio de 1911).	449.33	1,148.44		699.11
10.	Depósitos por órdenes judiciales o administrativas (desde 1 de Julio de 1911).		85,279.13		85,279.13
11.	Doa por ciento de hospitales.		12.33		12.33
12.	Recaudación del 1.50% Municipal, sobre los derechos de importación.	1,049.30	1,404.27		354.97
13.	Derechos de importación.		57,296.04		57,296.04
14.	10% adicional sobre los derechos de importación.		5,730.04		5,730.04
15.	Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización, S.A. (Embargo de bienes rústicos y urbanos).	5,468.52	5,468.52		
16.	Derechos de toneladas.		390.61		390.61
17.	Derechos de Sanidad.		449.19		449.19
18.	Derechos de tráfico Marítimo Interior.		365.61		365.61
19.	Productos de arrendamiento o de venta de terrenos baldíos y nacionales.		210.87		210.87
20.	Aduana Fronteriza de Mexicali.		45,682.90		45,682.90
21.	Tesorería de la Federación.	199,367.39	776.50	198,590.89	
22.	Dirección de la Renta del Timbre.		17,250.07		17,250.07
23.	Dirección General de Correos.	130.00	929.00		799.00
24.	Aduanas Marítimas y Fronterizas.	20,654.50	20,992.40		337.90
25.	Productos de la Renta del Timbre.		1,605.48		1,605.48
26.	Derechos de exportación sobre el oro.		82.93		82.93
27.	Multas.		261.35		261.35
28.	Compañía "La Pescadora" S.A.	1,720.00	1,600.00	120.00	
29.	Diez por ciento de instrucción Pública.		36.63		36.63
30.	Depósitos por multas impuestas por las Aduanas.		82.90		82.90
31.	Derechos Consulares.		168.00		168.00
32.	Depósitos a favor de los Municipios en la importación de paquetes postales.		0.05		0.05
33.	100% de recargo impuesto por la Aduana de Nogales, Son, sobre importación postales.		3.02		3.02
34.	Deudores del año de 1915 a 1916 Ramo 10/.	302.50	294.25	8.25	
	A la vuelta.	351,416.78	307,384.04	263,270.89	219,238.15

FOLIOS

TITULOS DE LAS CUENTAS

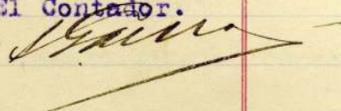
MOVIMIENTO

SALDOS

	MOVIMIENTO		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
De la vuelta.....	351,416.78	307,384.04	263,270.89	219,238.15
35. Préstamo de la Jefatura Política.		43,620.64		43,620.64
36. Gastos de oficio de las Aduanas.	579.49		579.49	
37. Aduana Fronteriza de Tijuana.		10,754.06		10,754.06
38. Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización S.A. (Embargo del muelle).	1,037.86	1,037.86		
39. Deudores del año de 1914 a 1915. Ramo 10.	50.37	50.37		
40. Deudores del año de 1915 a 1916 (Ramo 110/).	178.00	178.00		
41. Préstamo al H. Ayuntamiento de este Puerto.	600.00		600.00	
42. Productos de arrendamiento o explotación de propiedades raíces de la Federación, no especificadas.		1.10		1.10
43. Caja.	243,722.41	230,958.84	12,763.57	
44. Préstamo de pronto reintegro.		3,600.00		3,600.00
	<b>597,584.91</b>	<b>597,584.91</b>	<b>277,213.95</b>	<b>277,213.95</b>

Ensenada Baja Cfa, Enero 31 de 1916.

El Contador.



Vo.Bo.

El Administrador.

